



Número serial: 216

Nombre: Avances y retos del PAE en el proceso de retorno a la presencialidad (AUDIO MINISTRA Y DIRECTOR UAPA)

Fecha: 10/09/2021

Enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-406853_audio_mp3.mp3

Contenido

Audio

María Victoria Angulo

Ministra de Educación

“Buenos días, muchas gracias a todos por estar acá. Estoy con el Director de la Unidad Especial de Alimentación, venimos a hablarles de alimentación escolar porque es un tema muy importante y de interés de todos los colombianos, contarles cómo hemos evolucionado, cuáles son los desafíos, qué procesos están adelantando.

Entonces, lo primero que quería contarles es cómo trabajamos desde Gobierno Nacional la alimentación. La Unidad Especial de Alimentación, Ministerio, recuerden que esta Unidad fue creada solo hace un año tuvo la transición de hacer el PAE en casa que eso era un gran reto. De un día para otro pasamos de PAE sitio a PAE en casa y estamos ya en el reto de la presencialidad.

Entonces, con esa introducción, si les parece arrancó un poco los mensajes que les queremos compartir: primero tiene que ver con retorno a clases que está totalmente ligado al plan de alimentación.

Al momento, según las cifras que nos reporta cada Secretaría, semanalmente cada Secretaría nos actualiza los datos de presencialidad en sedes, en Instituciones y de niños. El promedio en el que vamos es cerca del 80 %, mirando colegios públicos, colegios privados.

Si miramos asistencia de jóvenes, el último dato que tenemos va superior al 67 % y esperamos que ya en estas últimas semanas, digamos en septiembre, culminen las Secretarías las adecuaciones. Ustedes recuerdan que para el retorno es clave el protocolo de bioseguridad y las adecuaciones que se hagan institucionales. Esas son las cifras base.

Con esa cifra de referencia, cómo va el PAE y han visto que han salido varias noticias recientemente con respecto al PAE. Entonces, lo primero es contarles cuál era el reto, transitar de un PAE en casa a un PAE en la Institución y para ello, y ahorita Juan Carlos lo



va a ampliar con todo el detalle del tema, uno puede hacer o ración industrializada o comida transportada o preparado en sitio y les vamos a contar en qué estado están las Secretarías.

La Contraloría ha hecho un trabajo muy riguroso en virtud de sus competencias y todas las semanas les damos a ellos directamente a la información. Eso me parece supremamente importante porque la labor nuestra es acompañar, detectar, informar y ya los organismos de control llámense Contraloría y Procuraduría, generar las investigaciones del caso que creo que es en próximos días se están pronunciando de todos los casos que han visto.

Al momento, les puedo contar que encontramos cuatro grupos de entidades territoriales. Recuerden que son 96 Secretarías de Educación y se las voy a mencionar por grupos, cada una.

El primer grupo consta de 24 Entidades Territoriales, esas entidades son las que ya preparan el PAE en sitio, en casi todas sus instituciones y reconocemos su esfuerzo. Allí, ustedes pueden encontrar entidades como: Apartadó, Bello, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Atlántico, Cartagena, Boyacá, Tunja, Caldas, Manizales, Fusagasugá, Soacha, Bogotá, Valledupar, Zipaquirá, Guaviare, Tumaco, Maicao, Riohacha, Uribia, Armenia, Girón y Vaupés.

El siguiente grupo de Entidades Territoriales son 23. Estas son las que ya pasaron de PAE en casa a ración industrializada. Juan Carlos les dará el detalle pero la razón industrializada, en esencia, es que el alimento no sea perecedero, que tenga todos los mismos elementos y les doy una pista importante para entenderlo: como los niños han regresado gradualmente y como a los órganos de control tenemos que garantizarles que no se pierda ni un alimento, yo no puedo estar pidiendo alimentos porque sí es que para un grupo de 100 chicos sí solo llegan 50 porque que haría con los otros 50.

A eso ayuda a la ración industrializada que yo la puedo guardar, no se ha vencido, tiene todas las características y la puedo entregar al día siguiente. Esas Secretarías que están en razón industrializadas y preparando todas las cocinas y los comedores escolares para hacer ración preparada son: Amazonas, Turbo, Antioquia, Barranquilla, Malambo, Soledad, Bolívar, Caquetá, Florencia, Casanare, Cesar, Cali, Cundinamarca, Chía, Facatativá, Guainía, La Guajira, Santa Marta, Meta, San Andrés, Tolima, Jamundí y Vichada.

Y los últimos dos grupos me centraré sobre todo en el final, tienen que ver las siguientes 34 entregaron este mes la última ración para preparar en casa y ya hicieron los ajustes en los contratos, los ajustes en la logística para poder pasar a industrializada y en casa.

Entonces, si me preguntan, ¿cuál es el grupo donde realmente, luego de haber dado las instrucciones desde enero la Unidad Especial de Alimentación de cómo tenían que hacerse los contratos, de que inmediatamente volviéramos a la presencialidad tenían que tener este ajuste, son realmente 15 Entidades Territoriales.



Esto es un llamado y obviamente quien toma las acciones, que son los entes de control, ya hemos dado toda la información pero es muy importante porque si queremos realmente que los niños estén en presencialidad pues tenemos que contar con el PAE y esas 15 Entidades Territoriales, particularmente son: Magangué, Cauca, Chocó, Villavicencio, Magdalena, Nariño, Quibdó, Pasto, Quindío, Ibagué, Neiva, Pitalito, Ciénaga, Palmira y Sahagún.

Entonces todo el llamado de atención a estas 15 Entidades Territoriales porque no hay disculpa para ello, la normatividad sacó a tiempo, se entregaron los recursos, se les aclaró que los contratos tenían que tener el artículo que les permitiera, apenas llegara la presencialidad, ajustar el PAE. Toda esta información que les estamos dando ha sido reportada ya los órganos de control.

Adicionalmente, como lo ha contado el señor Contralor General de la Nación, él particularmente está en una misión que acompaña a 32 Entidades Territoriales con todo detalle y seguramente en los próximos días darán cuáles fueron las conclusiones.

Aquí es muy importante la veeduría, el seguimiento y les diría que lo más importante de la Unidad Especial de Alimentación, como el valor agregado de haberla creado, es la información detallada que tiene que con ello no contaba el sector de educación.

Termino reiterando no solamente la importancia de regreso a la presencialidad, imagino que todos pudieron ver nuevamente el pronunciamiento de la señora Procuradora General de la Nación ayer, dando cuenta de que ya vamos en más del 80 % del retorno pero haciéndole un llamado de atención, dado su competencia, a los Gobiernos que aún no han alistado y en materia de recursos y voy cerrando con ello para darle la palabra a Juan Carlos y que luego ustedes nos puedan formular todas las preguntas, ya va más de 1,2 billones entregados a las entidades territoriales para prepararse para este retorno.

Siempre se habla de 400 mil millones del FOME, además, hace 3 semanas entregamos más de 257.000. La plata adicional del PAE, la plata adicional de los mejoramientos de infraestructura, la plata para los fondos educativos, entonces yo creo que tenemos que en esto ser muy precisos, cada Entidad Territorial rendir cuentas, ejecutar los recursos y no tomar esto como excusa para no hacer las adecuaciones del caso.

Yo creo que con esto terminaría, Juan Carlos, las ideas generales del seguimiento y de dónde tenemos que poner, como dicen, la lupa y cómo estamos trabajando con los órganos de control en esta materia y ya entra en detalle el doctor Juan Carlos”.

Juan Carlos Martínez Marín

Director de la Unidad Especial de Alimentación



“Muchas gracias, señora Ministra. Efectivamente, el PAE tiene que cumplir su objeto social, su objeto de Ley. Su función es garantizar el acceso a la permanencia, el bienestar y evitar el ausentismo de los establecimientos educativos. Para eso se creó, que tuvo un tiempo de transición que fue necesario, que muy acertadamente el señor Presidente y la Ministra decidieron crear ese proceso de aprendizaje en casa, acompañado por un PAE casa durante el tiempo que Salud determinara el aislamiento.

Ese periodo acabó. Ahora tenemos que volver al objeto, eso es lo primero que hay que tener claro y por eso lo que menciona la Ministra, no puede haber entidades que no hagan lo que hoy ya es una obligación porque es una obligación garantizar el derecho a la educación.

Luego, lógicamente, esto no es fácil de manejar, nadie puede decir en ningún colegio la primera semana cuántos van a llegar y a la segunda cuántos y entonces esto no es tan fácil de manejar. El que tenía comida preparada en sitio, un almuerzo, pues no puede llegar a hacer los 500 almuerzos al colegio o los 1.000 para que luego lleguen 100, 200 y botarlos.

Por eso, implica todo un proceso de declaración semana a semana, ajuste de datos semana a semana, de decisiones graduales de transición. Mientras tanto, use ración industrializada, cuando ya se estabilice, decir a cuántos pasa a tener el almuerzo o el refrigerio en el sitio y va haciendo la gradualidad.

Algunos, como bien lo menciona la Ministra, ya están supremamente avanzados porque fueron juiciosos en hacer todo el proceso de alternancia previa, prepararse, adecuar instalaciones...Otros, como dice la Ministra, a estas alturas no han empezado el proceso y entonces no se cumple y eso lo reportamos semanalmente de forma pública y a los órganos de control del Ministerio.

El Estado debe garantizar y a esto está haciendo seguimientos la Contraloría, la Procuraduría que son quienes tienen ya la facultad de determinar si hubo dolo o culpa grave o una falta administrativa. Nosotros no tenemos competencia, no somos un órgano de control, ponemos toda la información sobre el tapete, ponemos todo en la normatividad oportuna y eso es lo que está.

Voy a casos concretos de algunas cosas que nos importa a nosotros mucho en el PAE, que quien hace las cosas mal, se conozca, tenga el debido proceso y si cometió un acto indebido, tenga la sanción que corresponde por los órganos de control.

Ojalá tengamos sanciones en los casos que amerita y ¿qué pedimos? no generalizar. Que uno haga las cosas mal, generalizar lo único que hace daño es al Programa y en general a los niños.



Este es un Programa que tiene enormes controles sociales, fuera de la obligación de tener una supervisión o interventoría con equipos técnicos reglamentados desde el mismo Ministerio, que luego tiene obligación de tener la certificación de los Rectores de lo que se entregó en cada colegio, que tienen Comité de Alimentación Escolar conformado por padres, estudiantes y Docentes en cada colegio para hacer la supervisión, pero justamente, por eso es el que más ojos tiene encima.

¡Qué bueno que los tenga, debe seguirlos teniendo y nosotros no queremos que nada se tape!. Todo lo contrario, queremos hacer que no exista el más mínimo chance de que alguien haga algo sin que se sepa y esperamos que los órganos de control procedan a sancionar cuando se evidencia. ¿Qué pedimos? No generalizar y entender el proceso. Voy a hacer un ejemplo y entender que tenemos que hacer ejercicios muy serios.

Casos recientes, que son emblemáticos, que nos permiten ver lo que estamos haciendo en el mundo. En Boyacá salió una noticia de 15 niños por una intoxicación, una supuesta ETA, lo que llamamos una Enfermedad de Transmisión por Alimentos.

En ese momento, ¿qué está establecido en los protocolos? El Rector, inmediatamente, debe suspender el servicio, debe parar todos los alimentos, guardar incluso de lo consumido los restos que quedaron, comunicar al equipo técnico del PAE y comunicar a salud.

Lo hizo tal cual el Rector. Ahí empieza también el equipo técnico del PAE tiene que ir, Secretaría de Salud, tiene que ir y nosotros comunicamos al Invima y arrancan tres ejercicios.

El Invima inmediatamente empieza a verificar esos productos respecto a su licencia y oh sorpresa un producto lácteo, una leche saborizada tenía efectivamente el sello con la licencia de otro producto. No de ese producto y ese producto no tiene **argumento**. Ahí hay en el mercado, los operadores, ni las Secretarías producen los alimentos, los compra en el mercado están a disposición del público, lo puede comprar cualquier ciudadano.

Nosotros hacemos la tarea de hacer esto para también comunicarlo a toda la comunidad, ya lo comunicamos a todas las Secretarías, el Invima, a toda la comunidad porque ahí hay un delito mayor y que se sale del ámbito nuestro, pero además, luego la Secretaría de Salud hizo toda la investigación y no solo mira esos productos, tiene que mirar todos los del entorno, los que hay también en la caseta escolar, las condiciones de sanidad de los mesones, del sitio de servida, del sitio de preparación, de las bodegas. Ya salieron los resultados, ayer salieron hoy nos los comunicaron. Efectivamente, es sobre ese producto lácteo, tenía problemas pero no tiene ningún agente bacteriano. O sea, no fue el causante y salieron los resultados de los 15 niños, del análisis biológico de sus resultados”.



La educación
es de todos

Mineducación